



# EESC Info

European Economic and Social Committee

A bridge between Europe and organised civil society

July 2023 | ES

Available Languages:

ES	BG	CS	DA	EN	DE	ET	FR	EL	GA	HR	IT	LV	LT	HU	MT
NL	PL	PT	FI	RO	SK	SL	SV								

## EDITORIAL



## Unidos por los valores europeos

### **Unidos por los valores europeos**

Estimadas lectoras, estimados lectores:

Desde 2022 contamos con una estrategia de comunicación, que entra ahora en sus fases de aplicación.

Hemos ido avanzando en muchos aspectos: desde dar mayor fuerza a nuestra manera de expresarnos hasta comprender y responder a nuestras partes interesadas y socios en su propio «estilo».

En estos tiempos de crisis múltiples en los que resulta arriesgado hacer previsiones económicas y sociales, tenemos que comunicar cuál es el sentido de nuestros propósitos y nuestra misión con mayor claridad y empatía, así como recurriendo a la inteligencia emocional, cuando sea necesario.

Debemos desempeñar un nuevo papel en la preparación de las elecciones europeas de 2024 a fin de consolidar los valores democráticos y hacer que Europa sea más fuerte y resiliente frente a las amenazas autoritarias.

Además, con la vista puesta en la celebración del 65.º aniversario del CESE, consolidaremos nuestro legado e introduciremos mejoras en la legislación actual y futura de la UE que beneficien a los interlocutores sociales, la sociedad civil y la ciudadanía de la UE.

Hasta que se anuncien las novedades del verano, disfruten de la pausa estival y prepárense para el futuro.

**Aurel Laurențiu Plosceanu**  
**, vicepresidente de Comunicación del CESE**

## PARA SU AGENDA

**18 de julio de 2023, Bruselas**

[Mesa redonda sobre clima y sostenibilidad dirigida a la juventud n.º 4](#)

**20-21 de septiembre de 2023, Bruselas**

Pleno del CESE

10-11 de octubre de 2023, Bilbao (España)

Conferencia «Enfermedades raras y redes europeas de referencia»



## AL GRANO

**En esta columna, Pietro De Lotto, presidente de la Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales, comparte la opinión del CESE sobre el «Pacto Azul», una de las cuestiones más candentes en la agenda de la UE, y sobre las razones por las que necesitamos una estrategia global del agua.**

## PIETRO DE LOTTO: LA UE NECESITA UN PACTO AZUL ANTE LOS RETOS RELACIONADOS CON EL AGUA

**El agua es un derecho humano y fundamental en todos los aspectos de la vida. Desde hace mucho tiempo en Europa hemos dado por sentado el acceso al agua.**

No obstante, el mundo se enfrenta a una crisis del agua, de la que tampoco se libra nuestro continente. Informes recientes muestran que la Unión Europea no está en vías de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el agua. Alrededor del 30 % de la población de la UE se ve afectada por algún tipo de estrés hídrico. El pasado verano se registraron las peores sequías ocurridas en Europa desde hace quinientos años. La falta de acceso al agua y a un saneamiento de buena calidad y asequible (pobreza hídrica) es una experiencia cotidiana para millones de ciudadanos de la Unión en la actualidad.

El CESE está firmemente convencido de que el enfoque actual de la UE respecto de las políticas en materia de agua está fragmentado y no aborda suficientemente los retos a los que nos enfrentamos. Ya es hora de cambiar el paradigma, como sucedió hace algunos años con las políticas en materia de cambio climático. Por ello, este año el CESE ha decidido que el agua sea su paquete transversal y hará un llamamiento en favor de un [Pacto Azul de la UE](#): una estrategia integral para abordar todos los retos hídricos que se avecinan. El agua es un recurso fundamental, por lo que ya no es posible considerarla uno de los pilares del Pacto Verde de la UE, sino que merece una política propia.

A través de sus secciones, el CESE trabaja en una serie de dictámenes de iniciativa que abarcan los aspectos económicos, sociales, medioambientales y geopolíticos de los retos hídricos. Analizamos su impacto en la agricultura, la industria, las infraestructuras y el consumo sostenible; ponemos de relieve la necesidad de una prospectiva en la UE respecto del agua y de disponer de datos fiables, y pedimos una financiación adecuada.

Creemos que es necesario integrar mejor el agua en todas las políticas de la UE, incluida la política industrial. La UE también tiene la oportunidad de situarse a la vanguardia en este ámbito. Para apoyar la transformación de nuestra sociedad, Europa debe liderar a escala mundial las tecnologías eficientes en el uso del agua. Constituyen una parte importante de la solución para toda la sociedad, aumentan la eficiencia en el uso del agua y la sostenibilidad de la agricultura y del consumo público y privado y contribuyen a nuestra competitividad y al empleo futuro.

Nuestro objetivo es que la Comisión Europea incluya el agua entre las prioridades políticas del próximo mandato. El 26 de octubre, el CESE aprobará el Dictamen general sobre el tema «Llamamiento en favor de un Pacto Azul de la UE» y presentará propuestas concretas y significativas para una Estrategia europea del agua.

Pero esto no podremos lograrlo solos. El CESE colabora estrechamente con las principales partes interesadas e instituciones en pos de una ambiciosa política de aguas para Europa. Supervisaremos que nuestras propuestas se adopten y nos aseguraremos de que se lleven a cabo acciones de seguimiento en los próximos meses y años sobre este tema, que repercute directamente en la vida del conjunto de la ciudadanía. Le invito a sumarse y a ayudarnos a sacar adelante nuestro llamamiento en favor de un Pacto Azul.

**Pietro De Lotto, presidente de la Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales**

---

«UNA PREGUNTA PARA...».



## Una pregunta para...

**En nuestra columna «Una pregunta para...» pedimos a los miembros del CESE que destaquen la importancia de un informe en el que hayan estado trabajando.**

Esta vez hemos hablado con Giuseppe Guerini, miembro del CESE y ponente del Dictamen **Revisión del marco de gestión de crisis bancarias y garantía de depósitos**, cuya aprobación está prevista en el pleno de julio.



## Giuseppe Guerini: «El sistema europeo de garantía de depósitos es fundamental para la culminación de la unión bancaria»

**Pregunta del CESE: «¿Qué postura adopta el Comité ante la propuesta del Eurogrupo y las posteriores propuestas legislativas sobre la unión bancaria? En concreto, ¿qué opina sobre la gestión de crisis y las garantías de depósitos?»?**

**Giuseppe Guerini:** El 18 de abril de 2023, la Comisión Europea publicó el paquete de gestión de crisis bancarias y garantía de depósitos, cuyos objetivos son ampliar el ámbito de aplicación del régimen de resolución a los bancos de medio y pequeño tamaño, asegurar la estabilidad financiera, proteger a los contribuyentes y depositantes y apoyar la economía real y su competitividad.

En el Dictamen del CESE, elaborado a petición de la Presidencia española del Consejo, se respalda la propuesta de la Comisión, pero se subraya la necesidad de lograr un equilibrio entre flexibilidad y previsibilidad para hacer frente a las crisis bancarias.

En el Dictamen se afirma que las recientes crisis bancarias han puesto de manifiesto la importancia de una acción rápida y flexible y de una transferencia ágil de un banco en dificultades a otro solvente.

El CESE muestra su preocupación por la ampliación del ámbito de aplicación de la resolución y sus requisitos de capital a los bancos locales y de menor tamaño, pues podría tener repercusiones negativas para dichas entidades.

En consecuencia, es necesario equilibrar de forma adecuada la evaluación reforzada del interés público, que determinará si el régimen de resolución es aplicable, y garantizar una aplicación proporcionada, además de minimizar la incertidumbre en cuanto a la forma de resolver una crisis.

Es preciso establecer un procedimiento pragmático y flexible por lo que se refiere al enfoque regulador, las herramientas que deben emplearse y la rapidez de ejecución, las consecuencias de la respuesta, la cooperación entre las partes interesadas y la naturaleza de los recursos utilizados. Así se evitará perjudicar los intereses de los bancos de pequeño tamaño, en particular los locales, y se dotará de una mayor protección al ecosistema económico en el que desarrollan su actividad.

El sistema europeo de garantía de depósitos es fundamental para la culminación de la unión bancaria, por lo que el uso del sistema y el del Fondo Único de Resolución Bancaria son avances hacia su consecución. Sin embargo, hasta que no suceda, seguirán existiendo ineficiencias y los mercados seguirán estando fragmentados.

---

## ADIVINE QUIÉN ES NUESTRO INVITADO.



### El invitado sorpresa

En la columna «El invitado sorpresa» presentamos a personalidades distinguidas de la ciencia, el periodismo, la cultura y otras esferas de la vida pública. Este mes nuestro invitado es **Boško Savković**, escritor serbio, periodista y productor de cine y documentales. Es copresidente del Comité Consultivo Mixto UE-Serbia, órgano que actúa en el marco de la Sección de Relaciones Exteriores del CESE para promover vínculos más estrechos entre la sociedad civil de la UE y Serbia, y miembro de la Presidencia de la Unión de Empresarios de Serbia.

El **Sr. Savković** ha trabajado y publicado en muchos periódicos de la antigua Yugoslavia y posteriormente de Serbia. Durante la guerra en la antigua Yugoslavia, fue corresponsal de guerra para el periódico *Intervju* y para TV Politika. Asqueado por la censura, abandonó los medios de comunicación serbios en 1993 y creó su agencia de marketing «Alternativa», que sigue trabajando con éxito en la producción de

televisión, la edición y el diseño gráfico y web. En 1996 fundó el periódico satírico *Naša krmača* (Nuestra cerda), que se convirtió en un símbolo de la resistencia al régimen de Slobodan Milosevic.

Es autor de tres libros: «Los falsos combatientes dan una vuelta de honor» (1989), que se convirtió en un documental; «La violación de la séptima fuerza» (1994) y «Misterios que cambiaron Serbia» (1997).

También trabajó en la promoción del Evangelio de Miroslav, que forma parte del rico patrimonio cultural medieval de Serbia, y produjo la película «En el principio era el Verbo». En 2008 fundó el festival de cine Silafest. Ha recibido numerosos premios en Serbia y en festivales de cine internacionales, entre ellos el Delfín de Oro al mejor documental en el Festival de Cannes 2011 por «Frutos de invierno» y el Delfín de Plata en 2013 por su película «Después de las bombas».

Durante su visita al CESE en junio de este año, el **Sr. Savković** agradeció personalmente a la Presidencia del Comité su apoyo cuando fue acusado de llamar a derogar de forma violenta la Constitución serbia. Fue liberado unos días después de la intervención del CESE.

**Boško Savković asistirá al pleno de julio del CESE, donde participará en un debate sobre «El papel futuro de la sociedad civil en el proceso de ampliación» junto a otros oradores invitados.**



## [Boško Savković: no soy el Che Guevara, solo soy un ciudadano más que pide vivir en un país seguro](#)

### **CESE info: ¿Cómo fue el incidente que condujo a su arresto y posterior encarcelamiento?**

**Boško Savković:** El 4 de junio de 2023, se organizó una enorme manifestación en Belgrado en respuesta a dos masacres que se cobraron la vida de dieciocho personas, la mitad de ellos menores. La gente cree que la manifestación fue de corte político, pero no solo fue pacífica, sino que fue una de las mayores concentraciones en las calles jamás vistas en la capital. Los manifestantes exigieron la sustitución del ministro responsable de la policía y de los miembros del organismo regulador de la autoridad nacional de reglamentación de los medios de comunicación

electrónicos.

Yo llevaba una pancarta que de un lado decía «PINK STINK» (PINK es el principal grupo mediático progubernamental de Serbia) y del otro «Los buitres y las hienas marchan juntos por una Serbia segura», en alusión al eslogan «buitres y hienas en pro de la seguridad» utilizado en el Parlamento por algunos miembros del Gobierno. Alguien se acercó y ató a la pancarta una marioneta que parecía el Sr. Vučić colgado de una horca. La marioneta se retiró rápidamente pero ya se habían compartido fotografías en las redes sociales que se hicieron virales.

Aunque no salgo en ninguna de las imágenes, se me acusó de este acto y de haber atentado contra el orden constitucional en Serbia, lo que conlleva una pena de cárcel de unos treinta años. Vinieron cuatro agentes a mi casa para arrestarme. Pregunté «¿por qué cuatro?», a lo que respondieron «dos para ti y dos para la marioneta». Pero no encontraron ni la pancarta, que había dejado en el coche de mi amigo, ni la marioneta.

Su detención movilizó a un gran número de personas en Serbia y en Bruselas. Dado que usted es copresidente del Comité Consultivo Mixto UE-Serbia del CESE, este exigió su liberación inmediata en un tuit

que fue objeto de 27 000 visualizaciones. ¿Qué puede decirnos al respecto?

En ese momento estaba en la cárcel, no tenía ni idea de lo que estaba pasando. Lo único que sé es que mi esposa llamó al vicepresidente del CESE, Sr. Plosceanu, y el CESE respondió inmediatamente, al igual que los medios de comunicación, la sociedad civil y las ONG de mi país. Soy una persona conocida en Serbia y la ciudadanía reaccionó en masa organizando manifestaciones fuera del Palacio de Justicia. Pero en ese momento yo no era consciente de nada. Cuando me condenaron a treinta días de prisión me puse a pensar en todo lo que me podía ocurrir y en los años que podía pasar encarcelado. En semejante situación es difícil razonar, aunque intenté aprovechar mi formación como abogado para pensar racionalmente.

Creo que la gente comprendió que yo no era culpable, gracias a la presión de las instituciones de la UE, las ONG y la ciudadanía, así que hablaron con las autoridades serbias y el resultado fue un acuerdo de reconocimiento previo de culpabilidad que debía firmar con la Fiscalía a cambio de una condena condicional de seis meses, junto con una admisión general de culpabilidad por mi parte.

No soy ningún Che Guevara, solo soy uno de los ciudadanos que salió a la calle para exigir un país seguro. Nada más. Soy escritor, periodista y cineasta. Pero nos encontramos en una situación en la que los miembros del Gobierno critican a los actores, las personas relacionadas con los medios de comunicación, los periodistas y otros ciudadanos, y todo el mundo está en la calle, porque están hartos de oír este discurso de odio en el Parlamento.

### **¿Cree que este incidente puede repercutir en la sociedad serbia?**

Puede que sí, pero necesitamos unos medios de comunicación libres e independientes. En Belgrado, solo hay un puñado de medios de comunicación independientes. Fuera de la capital, en las ciudades más pequeñas, la gente no sabe qué está pasando. Se trata de una guerra de información contra las noticias falsas del Gobierno, que presenta una imagen totalmente distorsionada de las manifestaciones y las reivindicaciones de la ciudadanía.

### **¿Cree que estos acontecimientos le marcarán de por vida?**

Quiero dejar atrás este incidente porque la cárcel no es lugar para gente decente. No quiero sentir miedo porque un momento de miedo puede acortar la vida. Pero el miedo es un instinto común a todas las personas. No soy un revolucionario, solo quiero tener derecho a decir lo que pienso. ¿Es mucho pedir? Se trata únicamente de algunos de los valores fundamentales de la Unión Europea, además del derecho a la justicia, la libertad de expresión y el derecho a pensar libremente.

### **¿Qué tipo de apoyo espera del Comité y de la UE?**

Me conformo sencillamente con que sigan la situación en Serbia y vigilen los acontecimientos cada día. También es importante que las instituciones de la UE efectúen un seguimiento de los medios de comunicación y la actualidad de Serbia. Cualquier apoyo es útil para nosotros. Por ejemplo, dos periodistas se encuentran actualmente en prisión, por lo que ayudaría enviar mensajes políticos y diplomáticos a nuestro Gobierno. Yo estoy por Europa y por la vía europea para Serbia.

### **¿Qué más puede contarnos acerca de la situación de los medios de comunicación en Serbia?**

Tenemos algunos medios independientes, pero no son suficientes y su cobertura es limitada en el país. También creo que no disponemos de suficientes medios de comunicación que estén dispuestos a promover la UE y esta es la razón por la cual la idea de Europa no goza de popularidad en Serbia. Arquímedes, el filósofo griego, dijo una vez, «dadme un punto de apoyo y moveré el mundo», y yo diría, «dadme un medio de comunicación durante dos meses y cambiaré el país». No hay duda de que Serbia cambiaría con unos medios de comunicación libres. Ahora contamos con algunos grupos que protegen a los periodistas, pero no

debería ser necesario protegerlos como si fueran una especie en peligro de extinción.

### **¿Y la nueva generación de periodistas?**

Hacen su trabajo con gran pasión y dedicación. Simplemente creen que la información imparcial y las noticias no partidistas son buenas para un país y su sociedad. Sé que rechazan ofertas de trabajo bien remunerado en canales de televisión, donde lo único que tienen que hacer es seguir la línea editorial. Pero hay cosas que el dinero no puede comprar, como la dignidad. Esta joven generación tiene dignidad. Se esfuerzan por labrarse una carrera profesional que les permita levantarse por la mañana y mirarse al espejo sin sentir vergüenza alguna.

### **¿Cómo ve el futuro de Serbia?**

El futuro de Serbia está dentro de la UE. Mi hija tiene veintitrés años. Estoy seguro de que un día vivirá en la Unión Europea, pero no sé si puedo decir lo mismo de mí. No sé cuánto tiempo tardará Serbia en cumplir los criterios de la UE o si esta exigirá nuevas condiciones a Serbia. Pero creo que Serbia solo tiene un camino posible ante sí.

Hace veinte años estuve en Salónica, en una conferencia en la que los participantes aseguraron que necesitaban a Serbia en la UE porque es el único territorio que puede conectar los Balcanes Occidentales con la UE. Y es cierto, porque se puede viajar en barco, en tren o en avión y ahora hay una conexión a través de Bulgaria y Rumanía. Por lo tanto, el destino de los Balcanes Occidentales está estrechamente vinculado con el destino de Serbia. De algún modo, ningún otro país de la región podría formar parte de la UE de manera aislada

---

## NOTICIAS DEL CESE



## Reforma de los mercados de la electricidad: el CESE propone un «mecanismo para la electricidad» para la compraventa de electricidad

**El Comité apoya la creación de un futuro mercado de la electricidad basado en una asociación público-privada y en una combinación de regulación y liberalización.**

La esencia de este modelo es un «mecanismo para la electricidad» instaurado por el gobierno que compre la electricidad a los productores y la venda a los proveedores de hogares, pymes, comunidades ciudadanas de energía, grandes consumidores y, cuando sea posible y conveniente, a otros países.

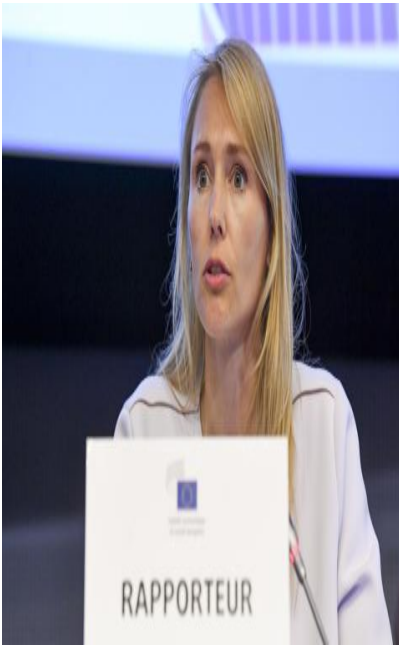
El «mecanismo para la electricidad» celebrarían contratos a largo plazo con los productores de electricidad sobre la base de licitaciones. Tales contratos serían de diversos tipos, como contratos de compra de energía (CCE), contratos por diferencia y contratos de margen fijo.

Tal como se afirma en el Dictamen del CESE elaborado por Jan Dirx y Christophe Quarez y aprobado en el pleno del CESE del 14 de junio de 2023, esta es la principal reforma que debe llevarse a cabo en el actual mercado de la electricidad de la UE.

El Sr. Dirx declaró: «El Comité lleva defendiendo desde hace tiempo la reforma del mercado de la electricidad de la UE. Creemos que un modelo híbrido basado en el lema “liberalizar siempre que se pueda y regular cuando sea necesario” constituye una vía de avance».

«La energía es un componente esencial de nuestro sistema económico y social y no debe considerarse como cualquier otra mercancía. La energía es un elemento fundamental de la prestación de servicios públicos», subrayó el Sr. Quarez. «Con nuestra propuesta, el Gobierno es responsable de lograr los objetivos de sostenibilidad, asequibilidad y seguridad del suministro». (mp)

---



## Crisis energética: las medidas futuras han de ser adaptadas, selectivas y capaces de afrontar las transiciones

**El CESE recomienda establecer una norma de «triple T-verde» para evaluar el impacto de las futuras intervenciones en el sistema económico de la UE.**

Partiendo de las recomendaciones del Banco Central Europeo (BCE), el Comité subraya que las medidas no selectivas relacionadas con los precios no harían sino prolongar la elevada inflación a largo plazo. Si no se eliminan a tiempo, podría ponerse en riesgo la capacidad del BCE para alcanzar sus objetivos a medio plazo, lo que daría lugar a un endurecimiento de la política monetaria durante más tiempo del deseable.

Según el Dictamen del CESE [\*Impacto de la crisis energética en la economía europea\*](#), elaborado por **Alena Mastantuono** y aprobado en el pleno de junio, la Unión Europea debe ir más allá de las respuestas fiscales de emergencia y centrarse en los cambios estructurales que le permitan poder desvincularse más rápidamente de los combustibles fósiles.

En palabras de la **Sra. Mastantuono**: «Estamos firmemente convencidos de que la lección extraída de los efectos negativos de la crisis energética en los resultados económicos de la UE tiene que reflejarse en los próximos pasos políticos».

Para garantizar el mantenimiento de su competitividad, la UE necesita un suministro fiable y seguro de energía asequible que esté enmarcado en un mercado integrado de la energía con una amplia proporción de energía limpia, sea resiliente y pueda hacer frente a perturbaciones y sacudidas. (mp)

---



## La UE debe prohibir los productos irreparables

**El CESE ha propuesto prohibir la comercialización de los productos irreparables en Europa y considera que no basta con exigir a los fabricantes que informen a los consumidores de la imposibilidad de reparar un producto.**

El CESE afirma que, en principio, el nuevo «**derecho a la reparación**» de la UE constituye un gran paso adelante. Sin embargo, todo consumidor que desee reparar un teléfono inteligente o un electrodoméstico averiado en lugar de comprar uno nuevo podría toparse con una serie de obstáculos prácticos que dificultarán o encarecerán en demasía su reparación, por no decir que directamente la imposibilitarán. La UE debe ir más allá y pedir a los Estados miembros que prohíban toda práctica que impida deliberadamente reparar productos.

«No puede existir un derecho a la reparación si se diseñan objetos irreparables», afirma **Thierry Libaert**, ponente del Dictamen del CESE.

En su Dictamen sobre la propuesta de Directiva, el CESE propone una serie de medidas prácticas para reforzarla y garantizar que la reparación siga siendo una opción viable y asequible más allá del período de garantía, también desde una perspectiva empresarial. Entre las propuestas figuran:

- **brindar incentivos para optar por la reparación** por simples que sean, como ofrecer una ampliación del período de garantía si el producto se repara durante el mismo;
- **contemplar soluciones innovadoras, como la impresión en 3D** para fabricar piezas de recambio, **el reacondicionamiento**, que supone dar una segunda vida a los productos, o la creación de un mercado de piezas de segunda mano;
- **poner en marcha programas de formación y reciclaje profesional** para impartir a los profesionales de las reparaciones las competencias necesarias que les permitan ejercer una profesión que antes era mecánica, pero que actualmente tiene cada vez más que ver con los dispositivos conectados. En términos más generales, es necesario paliar la escasez de estos profesionales en Europa.

En este continente, la reparación crea valor y puestos de trabajo de calidad que difícilmente pueden ser objeto de deslocalización. Genera 404 puestos de trabajo por cada 10 000 toneladas de materiales tratados, es decir, cincuenta veces más que la eliminación de dichos materiales como residuos, que se ha convertido en la tendencia predominante en los últimos años. El 65 % de los consumidores se deshace de sus productos defectuosos, lo que supone 7,5 millones de toneladas de residuos anuales.

### **El blanqueo ecológico: no a las alegaciones basadas en créditos de compensación de emisiones de carbono**

Al igual que la Directiva sobre el derecho a la reparación, la Directiva sobre **alegaciones ecológicas** tiene por objeto capacitar a la ciudadanía europea para que adopte un modelo de consumo sostenible. Los consumidores están cada vez más dispuestos a hacerlo, pero apenas confían en las alegaciones de los fabricantes sobre el comportamiento medioambiental de sus productos y servicios y se sienten confundidos

por las numerosas etiquetas ecológicas presentes en el mercado.

Con la nueva Directiva se pretende reforzar la credibilidad y la fiabilidad de las etiquetas y alegaciones ecológicas, pero presenta insuficiencias. El CESE considera que la Directiva debe **prohibir las alegaciones basadas en créditos de compensación de emisiones**, ya que diversos organismos de protección de los consumidores y varias sentencias judiciales han constatado que las alegaciones como «climáticamente neutro» o «compensado por el plástico», basadas en la compensación de emisiones mediante la inversión en proyectos de solución climática (como la plantación de árboles), son científicamente incorrectas y, en cualquier caso, engañosas para los consumidores.

Asimismo, el CESE destaca la necesidad de elaborar una legislación coherente. **Angelo Pagliara**, ponente del CESE, declaró: «Existe el riesgo de desencadenar un efecto bumerán. La Directiva sobre declaraciones ecológicas debe servir de modelo para un nivel mínimo de protección contra el blanqueo ecológico." "Es necesario reflejar sus requisitos en la legislación sectorial para evitar renunciar a sus disposiciones, detectar vacíos legales o reducir la protección de los consumidores».

Lea los Dictámenes del CESE [«Derecho a la reparación»](#) y [«Declaraciones ecológicas»](#).



## [El CESE propone la creación de un Consejo Europeo de Política Alimentaria](#)

**El Consejo contribuiría a afrontar las numerosas crisis que afectan actualmente a los sistemas alimentarios y anticipar los retos futuros que se presentarán con la adhesión de Ucrania a la UE.**

El sistema alimentario de la Unión Europea se enfrenta actualmente a múltiples crisis, ya que aborda retos medioambientales, climáticos, sanitarios y sociales. La perspectiva de la futura adhesión de Ucrania también plantea problemas y se prevé que requiera una reforma de la PAC. Para afrontar estos cambios de la mejor manera posible, el CESE propone crear un Consejo Europeo de Política Alimentaria (CEPA), con vistas al próximo Marco sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles.

Este Consejo puede contribuir a acelerar la convergencia de las políticas de la UE, nacionales y locales y, lo que es más importante, a mejorar la política alimentaria de la UE. La ponente del Dictamen, **Piroska Kállay**, señaló: «Creemos firmemente que la inclusión y el diálogo entre las distintas autoridades y partes interesadas del sistema alimentario aumentarán la calidad y la legitimidad de la elaboración de políticas alimentarias y que un Consejo Europeo de Política Alimentaria es una herramienta útil para lograr un enfoque más integrado, participativo y democrático de la gobernanza alimentaria».

Al CESE, que ya está dispuesto para acoger al CEPA, le gustaría que este se basara en la Plataforma Europea de Partes Interesadas de la Economía Circular, de la que es responsable junto con la Comisión.

El CEPA promovería el desarrollo sostenible y equilibrado de las zonas rurales y urbanas. Contaría con la participación de académicos, científicos, representantes de la cadena agroalimentaria, organizaciones de la sociedad civil, educadores, representantes de la juventud y responsables políticos de la UE. Con el tiempo, también incluiría a representantes de las autoridades y entes locales, regionales y nacionales, garantizando una participación equitativa de los representantes de los Estados miembros a escala de la UE. (ks)



## Personas jóvenes discriminadas únicamente por razón de su edad

**Las personas jóvenes deben recibir un salario y unas prestaciones de seguridad social equivalentes a las del resto de la población activa, también en lo que se refiere al salario mínimo, y ese todavía no es el caso en todos los Estados miembros.**

Según el Comité Económico y Social Europeo (CESE), la Unión Europea y los Estados miembros tienen que poner fin a las prácticas que discriminan a las personas jóvenes, como los salarios mínimos juveniles más bajos y los períodos de prácticas no remunerados. También es necesario permitir a este sector de la población participar más directamente en la elaboración de las políticas, especialmente las que le afectan.

Estas peticiones, formuladas por el CESE en dos Dictámenes aprobados en su pleno del 15 de junio, coincidieron con la aprobación por el Parlamento Europeo de un informe sobre períodos de prácticas de calidad, en el que se pide a la Comisión que proponga una Directiva para ilegalizar la contratación sin remuneración durante períodos prolongados de pasantes y becarios.

«Son demasiadas las personas jóvenes que, al recibir salarios mínimos más bajos o realizar prácticas no remuneradas, tienen una experiencia negativa del mercado laboral. No podemos pasar por alto esta realidad en los Estados miembros», afirmó **Michael McLoughlin**, ponente del Dictamen [«La igualdad de trato de la juventud en el mercado laboral»](#).

«Las personas jóvenes tienen derecho a ser escuchadas y a actuar», afirmó **Nicoletta Merlo**, ponente del Dictamen «Cooperación en el ámbito de la juventud», solicitado por la próxima Presidencia española del Consejo de la UE, que se ha marcado el objetivo de dar un nuevo impulso a la Estrategia de la UE para la Juventud.

«Es necesario promover su participación a lo largo de todo el proceso de elaboración, aplicación y seguimiento de las políticas públicas, que deben hacer hincapié en la importancia del papel que

desempeñan las organizaciones juveniles y tomar en consideración los nuevos modos informales en que la juventud se reúne, coopera y dialoga», añadió la **Sra. Merlo**.

El CESE ha pedido que las personas jóvenes disfruten de unas condiciones de trabajo y unas prestaciones laborales, de seguridad social y de asistencia social equivalentes a las del resto de la población activa. Según el principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo, deben tener derecho al mismo salario mínimo que las otras personas que trabajan. No obstante, este no es el caso actualmente en algunos países que han establecido salarios mínimos diferenciados y más bajos para las personas jóvenes, a pesar de que una de cada cuatro de ellas percibe el salario mínimo, frente a una de cada diez de las demás personas que trabajan.

El nuevo presidente del CESE, **Oliver Röpke**, ha hecho especial hincapié en el refuerzo del diálogo con la juventud y su participación en la elaboración de las políticas.

En un debate con organizaciones juveniles, entablado durante el pleno, el **Sr. Röpke** declaró: «Estamos comprometidos con un modelo más integrador que sitúe a las personas jóvenes en el centro del proceso de participación. Para mí es una prioridad política abrir las puertas del CESE a la juventud, y no tengo intención de detenerme en las fronteras de la UE. Quiero llegar también a las organizaciones juveniles de los países candidatos».

El debate contó con la participación de representantes del Foro Europeo de la Juventud, Generation Climate Europe y la ReDI School of Digital Integration. (II)

---



## [El CESE respalda los llamamientos a priorizar los derechos sociales fundamentales frente a las libertades económicas con arreglo a la legislación de la UE](#)

**El CESE ha pedido a la Presidencia española del Consejo de la UE que impulse la propuesta de convertir el Protocolo de Progreso Social en un instrumento jurídico vinculante que contribuya a reforzar y preservar los derechos sociales en Europa.**

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha expresado su acuerdo con las recientes propuestas de modificación de los Tratados de la UE para incluir en ellos el Protocolo de Progreso Social, un instrumento que, en caso de conflicto, priorizaría en las políticas de la UE los derechos sociales fundamentales frente a las libertades económicas. Esto brindaría seguridad jurídica y garantizaría la igualdad de trato de los trabajadores en todos los Estados miembros.

En un [Dictamen exploratorio](#) solicitado por la Presidencia española del Consejo de la UE, el CESE afirmó que el Protocolo garantizaría el progreso social al promover y salvaguardar las normas más estrictas en materia de derechos sociales en todas las políticas de la UE y evitaría los retrocesos.

El Dictamen se aprobó en el pleno del 15 de junio por 132 votos a favor, 102 en contra y 7 abstenciones. Sin embargo, no recibió el apoyo del Grupo de Empresarios del CESE, que presentó una enmienda a la totalidad en la que se oponía a la inclusión del Protocolo en el Derecho primario de la UE. La enmienda a la totalidad fue rechazada, pero obtuvo más de una cuarta parte de los votos emitidos, por lo que se adjuntó al Dictamen.

La ponente del dictamen, **María del Carmen Barrera Chamorro**, declaró: «El Protocolo de Progreso Social defendería el principio de no retroceso con respecto a las normas sociales y evitaría que se adoptaran políticas contrarias a los intereses de la ciudadanía, algo que sí sucedió con las políticas de austeridad».

El coponente, **Diego Dutto**, aseveró: «Ahora más que nunca tenemos que estar en guardia para asegurarnos de defender esos derechos sociales y cívicos y cerciorarnos de que se aplican de manera uniforme en toda la UE. Esos derechos tienen que ser considerados como más importantes que el libre mercado, especialmente en caso de conflicto».

El CESE señaló que la Presidencia española será una gran oportunidad para impulsar la propuesta y la animó a convocar una reunión del Consejo de Ministros de Asuntos Sociales que acuerde una propuesta conjunta y organizar una cumbre europea específica para aprobarla.

En 2008 la Confederación Europea de Sindicatos (CES) propuso por primera vez el Protocolo de Progreso Social en respuesta a las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en favor de las libertades económicas. El llamamiento se retomó el año pasado, en las conclusiones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, y el Parlamento Europeo aprobó una Resolución en la que pedía la incorporación del Protocolo de

Progreso Social a los Tratados de la UE.

El Grupo de Empresarios del CESE afirmó que, en su opinión, los derechos sociales y los derechos económicos deben gozar del mismo nivel de protección y que el Protocolo podría socavar gravemente los propios cimientos del progreso social. (II)



## [Persiste la epidemia mundial del VIH: es urgente implicar a la comunidad y luchar contra la estigmatización](#)

**La prevención del VIH, la atención continuada y la erradicación de la discriminación siguen siendo cuestiones fundamentales para abordar la actual crisis de salud pública mundial, afirma el CESE**

El Comité Económico Social y Europeo (CESE) respalda los esfuerzos de la Presidencia española del Consejo de la UE por situar el objetivo de erradicar de aquí a 2030 la estigmatización y la discriminación relacionadas con el VIH en un lugar central de la agenda de la UE.

En un [Dictamen](#) aprobado en el pleno de junio, el CESE se mostró de acuerdo en que las instituciones europeas emitan una declaración de alto nivel, que se debería presentar al Parlamento Europeo el 1 de diciembre de 2023, para acabar con la estigmatización y la discriminación de las personas infectadas por el VIH.

Asimismo, el CESE pidió que se fijara un nuevo objetivo más ambicioso para prevenir y controlar la propagación de la infección por VIH, con el objetivo de mejorar los niveles de cobertura hasta alcanzar el 95 % para las pruebas, el tratamiento y la supresión de la carga vírica en todos los países.

**Pietro Barbieri**, ponente del Dictamen, declaró: «Tras un paréntesis de más de una década, ahora intentamos comprender la situación del VIH, una cuestión que se ha descuidado durante demasiado tiempo. Necesitamos el mayor compromiso posible. Debemos trabajar codo con codo con las comunidades, los profesionales de la salud, las escuelas y en el lugar de trabajo».

Es necesario garantizar que las personas con VIH tengan las mismas oportunidades en el lugar de trabajo y que puedan beneficiarse de horarios de trabajo flexibles o permisos ampliados para acudir a visitas médicas. Es esencial promover campañas de sensibilización, formación y difusión de información en las escuelas, la sociedad civil y las organizaciones juveniles para luchar contra la estigmatización y la discriminación.

«Si bien el número de diagnósticos de VIH ha descendido, no debemos bajar la guardia. Para controlar su propagación, resulta imprescindible asegurar el diagnóstico a tiempo de la infección, el inicio precoz de la terapia y la atención continuada», aseveró **Nicoletta Merlo**, coponente del Dictamen.

El VIH continúa planteando un importante problema de salud pública en todo el mundo que sigue afectando a más de treinta y seis millones de personas, de las cuales 2,3 millones viven en la región europea de la OMS. Las regiones orientales del continente europeo se ven especialmente afectadas y Ucrania es el país con la segunda mayor epidemia de SIDA en la región de Europa Oriental y Asia Central.

El VIH afecta principalmente a grupos marginados, como consumidores de drogas, hombres que han mantenido relaciones sexuales con otros hombres, personas transgénero, migrantes y presos. La estigmatización y el miedo disuaden a las personas de acudir a los servicios apropiados, lo que provoca retrasos en las pruebas y los diagnósticos, que en más del 50 % de los casos se producen en una fase avanzada. Ello incrementa el riesgo de transmisión y el número de muertes evitables, en particular en las zonas que carecen de tratamientos adecuados contra el SIDA.

Para luchar contra la epidemia es fundamental desarrollar estrategias exhaustivas que integren la atención y la prevención, junto con métodos de prueba innovadores como las pruebas rápidas o los equipos de autodiagnóstico. (II)



## El CESE propone nuevas fuentes de ingresos innovadoras para el presupuesto de la UE

**El CESE ha anunciado sus recomendaciones políticas relativas a una nueva generación de recursos propios para el presupuesto de la UE. En un nuevo Dictamen, el Comité insta a la Comisión a que siga desarrollando el Marco para el impuesto sobre sociedades (BEFIT) y propone que se estudie la posibilidad de un impuesto a escala de la UE sobre las transacciones digitales, así como de una tasa adicional para las empresas que importen productos de fabricantes de terceros países que no garanticen una protección adecuada de los trabajadores.**

Las fuentes de ingresos del presupuesto de la UE deben reconsiderarse, en el contexto de las presiones presupuestarias posteriores a las que enfrentan los Estados miembros a raíz de la pandemia, las tensiones que se están produciendo en la escena internacional y el actual entorno de tipos de interés más elevados. Durante la aprobación del Dictamen en el pleno, el ponente, **Philip von Brockdorff**, comentó: «Abogamos por un presupuesto de la UE sólido, que dote a la Unión de los medios financieros necesarios para alcanzar sus ambiciones políticas, y por avanzar hacia unos recursos propios más auténticos que nos ayuden a dejar de centrarnos en los saldos netos, lo cual resulta perjudicial para la integración europea». La propuesta de la Comisión sobre un conjunto de recursos propios adaptado basado en el impuesto de sociedades, que se publicó el 20 de junio de 2023, completa las otras tres propuestas de nuevas fuentes de ingresos presentadas en 2021, aún pendientes de adopción por el Consejo.

Como requisito previo para proponer un recurso propio basado en el impuesto de sociedades, el CESE insta a la Comisión a que desarrolle lo antes posible la iniciativa «Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades» (BEFIT). El Comité también considera razonable estudiar la posibilidad de incluir en el BEFIT los servicios financieros o trabajar en un impuesto mundial sobre las transacciones financieras, tal

como propone el Parlamento Europeo. Además, el CESE pide a la Comisión que tenga en cuenta la posibilidad de aplicar una tasa adicional a las empresas de la UE que importen productos de fabricantes de terceros países que no garanticen una protección adecuada de los trabajadores. (tk)



## La sociedad civil y los medios de comunicación independientes son la primera línea de defensa contra la desinformación

Una red fuerte de la sociedad civil —junto con la concienciación política, un marco legislativo sólido y medios de comunicación independientes— constituye una de las armas clave para luchar contra la desinformación sobre el terreno.

El 12 de junio, de cara a las elecciones europeas de 2024, el CESE celebró el primero de una [serie de actos destinados a concienciar](#) sobre la desinformación. Dicho acto tuvo lugar en Sofía (Bulgaria), tras conocerse que [el 55 % de la población búlgara considera que está expuesta con frecuencia a desinformación](#) y noticias falsas.

La conclusión de los debates fue que las organizaciones de la sociedad civil, el Gobierno y los medios de comunicación independientes deben aunar fuerzas para crear una primera línea de defensa contra la manipulación de la información, que gana cada vez más terreno como arma de injerencia extranjera.

El auge de la desinformación es una tendencia especialmente preocupante de cara a las próximas elecciones europeas. **Oliver Röpke**, presidente del CESE, subrayó: «La desinformación, y ahora también la propaganda de guerra, se utiliza para difuminar la realidad y sembrar la discordia, lo que impide mantener un debate objetivo. El próximo año tendrá lugar el mayor acontecimiento democrático de Europa. La ciudadanía europea tiene derecho a elegir basándose en información objetiva, y creo que todos debemos contribuir a una campaña en la que la desinformación y la injerencia extranjera no tengan cabida».

**Kiril Valchev**, director general de la Agencia de Noticias de Bulgaria (BTA), defendió que es la información, y no la censura, la mejor arma para luchar contra la desinformación. «Debemos dejar que la información circule con libertad y hacerla accesible al público», sentenció.

**Alice Stollmeyer**, fundadora y directora ejecutiva de la ONG «Defend Democracy», afirmó: «Las sociedades civiles no pueden acabar por sí solas con la desinformación, pero pueden organizarse y actuar en bloque presionando a las grandes empresas tecnológicas propietarias de las plataformas de medios sociales para que asuman más responsabilidades».

En el debate también se puso de manifiesto el papel fundamental que desempeñan los medios de comunicación independientes a la hora de desmentir la desinformación. **Tikhon Dzyadko**, periodista independiente ruso y redactor jefe del canal de televisión independiente TV Rain, afirmó que los medios de comunicación independientes trabajan intensamente para proporcionar al pueblo ruso pruebas e información contrastada frente a la propaganda rusa. «El Gobierno ruso no quiere que el pueblo conozca la

## Nueva publicación: Actividades del CESE durante la Presidencia española (julio-diciembre de 2023)



### The EESC's activities during the Spanish Presidency

July - December 2023



SPANISH PRESIDENCY  
COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION



**El Comité Económico y Social Europeo está llamado a desempeñar un papel importante durante la nueva Presidencia española del Consejo de la Unión Europea gracias a las numerosas consultas que la Presidencia ya ha planteado al Comité.**

La Presidencia española del Consejo de la Unión Europea va a tener lugar en un período clave para Europa. Ha llegado el momento de que la Unión refuerce su resiliencia.

Las numerosas crisis a las que se ha enfrentado Europa en los últimos años han puesto de manifiesto nuestras vulnerabilidades y han evidenciado la necesidad de que la Unión Europea se dote de una autonomía estratégica propia. Por esta razón, una autonomía estratégica abierta —elemento clave que añadirá la resiliencia a los objetivos europeos de una Europa más ecológica, digital y social— se sitúa en el centro de las prioridades de la Presidencia española.

En junio de 2024, la ciudadanía de la UE participará en el mayor ejercicio democrático de este continente: las elecciones al Parlamento Europeo. Por ello es de vital importancia implantar las salvaguardias necesarias para defender nuestra democracia, en particular contra las injerencias extranjeras, a fin de evitar que las elecciones se conviertan en caldo de cultivo de desinformación, propaganda y ciberataques.

El Comité Económico y Social Europeo está decidido a cooperar estrechamente con la Presidencia española y garantizar que la voz de las organizaciones de la sociedad civil europea se escuche durante toda su duración. A petición de la Presidencia, el CESE elaborará no menos de veintidós dictámenes exploratorios sobre diversos temas, como la doble transición ecológica y digital, la dimensión social de la UE y el futuro de Europa. Estos dictámenes, detallados y ambiciosos, junto con una serie de actos y conferencias temáticos —por ejemplo, sobre la pobreza

energética, las enfermedades raras y la economía social—, permitirán al CESE contribuir a los debates de la Presidencia española.

El Comité desea colaborar con la Presidencia para lograr una Europa más resiliente, integradora y segura, una Europa al servicio de su ciudadanía que sea capaz de afrontar eficazmente los retos del futuro.

Este folleto está disponible en inglés, francés, alemán y español en el sitio web del CESE. (af)

---

# NOTICIAS DE LOS GRUPOS



## [El Grupo de Empresarios del CESE obtiene un firme apoyo para una enmienda a la totalidad del Dictamen «Un protocolo de progreso social»](#)

### **Por el Grupo de Empresarios del CESE**

**En el pleno de junio del CESE, el Grupo de Empresarios presentó una enmienda a la totalidad para expresar con firmeza su preocupación por la propuesta de introducir un protocolo de progreso social que cambiaría radicalmente la naturaleza y el funcionamiento de la economía social de mercado de la UE.**

La propuesta de protocolo de progreso social de la CES establecería la primacía de los derechos sociales, laborales y sindicales no solo en su interacción con las libertades económicas, sino también en relación con el mercado interior, la competencia y cualquier otra medida política de la Unión, incluidos ámbitos como la gobernanza económica, el comercio, la digitalización y el medio ambiente.

«Conceder prioridad general a los derechos sociales frente a las libertades económicas sería tan erróneo como dar una prioridad general a las libertades económicas», afirmó **Stefano Mallia**, presidente del Grupo de Empresarios.

En efecto, introducir un protocolo de progreso social exigiría modificar el Tratado, lo que acabaría con el equilibrio existente entre los derechos sociales y las cuatro libertades que sustentan el mercado interior, equilibrio que actualmente garantizan varias disposiciones de los Tratados.

«En lugar de que la UE presente un protocolo de progreso social que distorsionaría el equilibrio entre las libertades económicas y los derechos sociales e interferiría en competencias nacionales y de la UE bien definidas, es importante avanzar hacia una comprensión compartida de lo que constituye el valor añadido de la UE en términos de políticas sociales y empleo», afirmó **Mariya Mincheva**, miembro del Grupo de Empresarios del CESE, que presentó la enmienda a la totalidad.

La enmienda a la totalidad presentada por el Grupo de Empresarios del CESE —que obtuvo 101 votos a favor, 133 en contra y siete abstenciones— se adjunta al Dictamen del CESE.

- SOC/756 – Un protocolo de progreso social (enmienda a la totalidad en anexo): <https://europa.eu/!jdMJ7Q>
- Véase también «El CESE respalda los llamamientos a priorizar los derechos sociales fundamentales frente a las libertades económicas con arreglo a la legislación de la UE» (supra).



## Un protocolo de progreso social para las personas trabajadoras

### **Por el Grupo de Trabajadores del CESE**

Un protocolo de progreso social consagrado en el Derecho fundamental de la UE satisfaría las reivindicaciones de las personas trabajadoras que reclaman a Europa una protección social sólida.

Salarios dignos y condiciones de trabajo adecuadas constituyen un derecho esencial de toda persona que debe quedar garantizado para que la sociedad avance. Esta es la piedra angular de una economía social de mercado sólida que persigue obtener mayores beneficios económicos y de competitividad, al tiempo que establece políticas sociales para garantizar el progreso social y defender los valores democráticos. Ambos aspectos deben ir de la mano: esta fue una de las principales preocupaciones que las personas trabajadoras y la ciudadanía manifestaron durante la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Cuando la ciudadanía se informa sobre el mercado único, se pregunta de qué manera mejorará su vida cotidiana. La ciudadanía reclama una protección social sólida, una renta mínima, el refuerzo del diálogo social y la negociación colectiva, igualdad de oportunidades en el mercado laboral —lo que supone, entre otras cosas, poner fin al *dumping* social—, políticas fiscales justas, viviendas asequibles y la igualdad de género.

Un protocolo de progreso social brindaría ofrecería respuestas concretas a esas preocupaciones prácticas al promover y proteger las normas más estrictas en materia de derechos sociales y al impedir cualquier retroceso o elusión.

En un momento en el que los derechos humanos, el Estado de Derecho y la democracia se encuentran cada vez más amenazados, la UE debe reafirmar su respeto por estos valores fundamentales situando la Europa social en el centro de sus ambiciones. La ciudadanía debe tener la seguridad de que sus derechos sociales no se verán orillados por la dinámica económica y del mercado, como ya ocurriera con las medidas de austeridad adoptadas en respuesta a la crisis financiera de 2008.

- Véase también «El CESE respalda los llamamientos a priorizar los derechos sociales fundamentales frente a las libertades económicas con arreglo a la legislación de la UE» (más arriba)



## [El envejecimiento de la población de Europa: un elemento esencial en la elaboración de políticas de la UE](#)

**Por Miguel Ángel Cabra de Luna, miembro del Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del CESE**

En un nuevo Dictamen, el CESE presenta una serie de propuestas políticas sobre la mejor forma de responder a un reto creciente: el considerable envejecimiento de la población de Europa.

Según [datos](#) y [proyecciones](#) recientes, se prevé que la población mayor de sesenta y cinco años de Europa aumente un 44,7 % entre 2019 y 2050. La pandemia de la COVID-19 puso de relieve el reto estratégico que el envejecimiento de la población supone para la UE y resaltó la necesidad de reformar y mejorar los cuidados de larga duración para las personas mayores. Por ello, toda vez que la Organización Mundial de la

Salud ha declarado el fin de la emergencia de la COVID y que la UE está debatiendo una nueva estrategia europea sobre el envejecimiento, es la ocasión perfecta para reflexionar sobre los efectos que la pandemia ha tenido en la población de personas mayores.

Desde el CESE, mediante el Dictamen [«Hacia un nuevo modelo asistencial para las personas mayores: aprender de la COVID-19»](#), del que fui ponente, ya en enero de 2022 destacamos la urgencia de cambiar el paradigma y el modo de invertir en la atención y el cuidado de las personas mayores y formulamos varias recomendaciones. Ahora profundizaremos en estas cuestiones en un [nuevo Dictamen](#) del CESE que se someterá a votación en su pleno de julio.

En dicho Dictamen subrayamos la necesidad de adoptar una nueva Estrategia Europea para las Personas Mayores con la que proteger sus derechos y garantizar su participación plena en la sociedad y la economía. En el mismo también proponemos crear una Agencia europea para las personas mayores, declarar un Año Europeo de las Personas Mayores, adoptar una Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas mayores y actualizar o promulgar leyes sobre el acompañamiento de las personas mayores y la protección de su autonomía. Además, resaltamos la necesidad de incrementar la financiación, garantizar un acceso universal a los cuidados, desarrollar tecnologías innovadoras que promuevan la autonomía y el cuidado, proporcionar formación en esas tecnologías y adoptar medidas que permitan a los cuidadores recibir una formación adecuada.

Es importante que las políticas europeas tomen en consideración a las personas mayores y les garanticen, a ellas y a sus familias, unos cuidados de larga duración accesibles y de calidad que les aseguren su autonomía, bienestar y dignidad. Asimismo, conviene no contemplar el enfoque hacia la edad y las personas mayores solo como un gasto o coste para la sociedad, sino también como parte de los beneficios sociales y económicos que se obtendrán si las personas mayores gozan de una mayor inclusión activa.

Desde el CESE seguiremos contribuyendo con nuestras ideas y propuestas al respecto. Los miembros creemos que debe ser un tema prioritario de cara a las [elecciones europeas de 2024](#). La credibilidad del modelo social europeo está en juego, en particular en una Europa que envejece a un ritmo superior al del resto de regiones de nuestro planeta.

## Comité editorial

Ewa Haczyk-Plumley (editor-in-chief)  
Daniela Marangoni (dm)

## Colaboraron en este número

Millie Tsoumani (mt)  
Daniela Marangoni (dm)  
Daniela Vincenti (dv)  
Ewa Haczyk-Plumley (ehp)  
Giorgia Battiato (gb)  
Jasmin Kloetzing (jk)  
Katerina Serifi (ks)  
Katharina Radler (kr)  
Laura Lui (ll)  
Marco Pezzani (mp)  
Margarita Gavanis (mg)  
Margarida Reis (mr)  
Pablo Ribera Paya (prp)  
Aude François (af)  
Thomas Kersten (tk)

## Coordinación

Agata Berdys (ab)  
Giorgia Battiato (gb)

Technical support  
Bernhard Knobloch (bk)  
Joris Vanderlinden (jv)

## Dirección

Comité Económico y Social Europeo  
Edificio Jacques Delors,  
99 Rue Belliard,  
B-1040 Brussels, Belgium  
Tel. (+32 2) 546.94.76  
Correo electrónico: [eescinfo@eesc.europa.eu](mailto:eescinfo@eesc.europa.eu)

CESE Info se publica nueve veces al año, coincidiendo con los plenos del CESE. CESE Info está disponible en 23 lenguas.

CESE info no es un acta oficial de los trabajos del CESE, para lo cual hay que remitirse al Diario Oficial de la Unión Europea o bien a otras publicaciones del Comité.

Se autoriza la reproducción de CESE Info, siempre que se mencione la fuente y se envíe un vínculo a la Redacción.

08/2023